

Piden al jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, que "implemente" una ley que crea la oficina contra la Trata de Personas. La diputada porteña María Eugenia Rodríguez Araya reclamó la puesta en vigencia de la norma ante la "preocupación" que le generó "la posible expansión del delito" frente al terremoto ocurrido semanas atrás en Haití.

En diciembre pasado, la Legislatura sancionó la Ley 3369, pero todavía no promulgada por el jefe de Gobierno de la Ciudad, destacó un comunicado.

Las redes de Trata de Personas aprovechan catástrofes como la ocurrida en Haití, o situaciones sociales como la de la República Argentina, para operar con mayor impunidad", opinó Rodríguez Araya.

En tanto, diferentes organizaciones sociales marcharon hoy hacia la Procuración General de la Nación para entregar una denuncia acerca del funcionamiento de una "extensa red de trata, tráfico, proxenetismo y narcotráfico" en "400 prostíbulos de Mar del Plata".

La Alameda, una de las impulsoras de la denuncia, realizó una investigación que se extendió durante tres meses e incluyó la utilización de cámaras ocultas "en los lugares más tenebrosos de la red". El trabajo fue presentado hoy en la Procuración y mañana en la Fiscalía Federal de Mar del Plata, informaron allegados a La Alameda.